Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO N° 15/2013

Entre la Municipalidad de Hernandarias, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil N° 814.618**, y el **Secretario General. Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga,** con **Cédula de Identidad Civil N° 3.214.972**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***Artes Gráficas GRAFISOL de Nemesio Rotela Ferreira***, domiciliada en ***Avda. Alejo Garcia c/ Tte. Caballero, de Ciudad del Este***, República del Paraguay, representada para este acto por su representante Legal, el Señor ***Nemesio Rotela Ferreira***, con ***Cédula de Identidad Civil N° 772.993***, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "***CONTRATO DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS***", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

Los **"Servicios de Artes Gráficas",** conforme a las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por **Contratación Directa N° 03/2013**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) La oferta del Proveedor.
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los Servicios y las Especificaciones Técnicas
(e) Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de servicios objeto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:-------

Año	Tipo de Progra.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	1	4	0	330	30	1	10	35.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID N° 253.344***.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***Contratación Directa N° 03/2013 "Servicios de Artes Gráficas"***, convocado por la ***Municipalidad de Hernandarias***. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M.N° 1271/2013 de fecha 26 de Junio de 2013**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Provisión de Productos de Artes Graficas									
N°	*Códi. Cat.*	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*U.M.*	*Cant*	*P. Unit.*	*P. Total*
1	82121507-007	Block de 100x1 papel 56 gr/m2 solicitud de mesa de entrada, con impresión a 1 color de tinta, tamaño 33x21cm. en papel blanco (texto a definir).	Grafisol	Paraguaya	Unid.	430	2.800	1.204.000
2	82121507-012	Block de 100x1papel 56 gr/m2 solicitud de mesa de entrada, con impresión a 1 color de tinta, tamaño 11x22cm. en papel blanco (texto a definir).	Grafisol	Paraguaya	Unid.	520	7.700	4.004.000
3	82121507-012	Comprobantes de ingreso, 230mmx150mm, por 10.000 unid. papel química, triplicado: blanco, celeste y amarillo, en formulario continuo (con Membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro.	Grafisol	Paraguaya	Unid.	6	1.850.000	11.100.000
4	82121507-007	Ficha para cobro de Arrend. Terreno Municipal Cementerio. Papel cartulina 180gr/m2, 210x180mm, impresión ambas carilla (con membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro.	Grafisol	Paraguaya	Unid.	500	700	350.000
5	82121507-007	Ficha para cobro de Arrend. Terreno Municipal Residencia. papel cartulina 180gr/m2,210x180mm - impresión ambas carilla,(con membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro).	Grafisol	Paraguaya	Unid.	300	700	210.000
6	82121507-012	Talonario de 50 hoja (papel químico .triplicado), solicitud para inspección del local, impresión a un color de tinta, tamaño 20x21cm,en papel blanco.	Grafisol	Paraguaya	Unid.	10	10.000	100.000
7	82121507-012	Talonario de Usufructo de líneas anchos70mm picotado + 130mm largo 70mm .tal 100c/u papel de diferente colores según cada líneas de trasporte (con Membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro.	Grafisol	Paraguaya	Unid.	1800	1.600	2.880.000
8	82121507-012	Talonario de orden de trabajo p/ servicios 270mmx220mm.papel químico tal.50x2 (original blanco, duplicado celeste o amarillo) (con Membrete de la Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro.	Grafisol	Paraguaya	Unid.	15	7.000	105.000
9	82121507-012	Talonario de Bono de Faenamiento Ancho: 80mm picotado + 90 mm largo: 90mm. tal.100c/u (con Membrete de la Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro)	Grafisol	Paraguaya	Unid.	150	2.500	375.000

Artes Gráficas "GRAFISOL" Tel.:(061)518497

CONTRATO N° 15/2013

10	82121507-012	Talonario de Orden de Trabajo de Circulación de Rodado 230mmx200mm., papel químico tal 50x3 (original:blanco duplicado:celeste triplicado:amarillo) (con membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro)	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	5	25.000	125.000
11	82121507-012	Talonario de Datos de la Parcela 330mmx215mm.papel tal 100x1.Papel blanco picotado con membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro).	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	4	25.000	100.000
12	82121507-012	Talonario de Planilla de Capacitación 330mmx215mm.papel tal100x1blanco picotado con membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro).	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	6	25.000	150.000
13	82121507-012	Talonario de Status del Productor 330mmx215mm.papel tal 100x1, picotado con membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro).	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	4	25.000	100.000
14	82121507-012	Talonario de Registro de Visitas 330mmx215mm.papel tal 100x1, picotado con membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro).	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	6	25.000	150.000
15	82121507-012	Talonario de Plan de cumplimiento Orgánico 330mmx215mm. papel tal 100x1, picotado con membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro).	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	4	25.000	100.000
16	82121507-012	Talonario de Lista de Productores Sancionados 330mmx215mm. papel tal 100x1 blanco picotado con membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro).	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	4	25.000	100.000
17	82121507-012	Talonario de Lista de Productores Aprobados 330mmx215mm. papel tal 100x1, picotado con membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro).	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	4	25.000	100.000
18	82121507-012	Talonario de Boleta de Notificación, 150mmx215mm. papel químico tal 50x2 (original blanco duplicado: celeste) picotado (con membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro).	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	8	25.000	200.000
19	82121507-012	Talonario de Datos del Productor de la Municipalidad 330mmx 215mm papel tal.100x1 papel blanco picotado (con Membrete de la Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro.	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	6	25.000	150.000
20	82121507-012	Talonario de pedido interno 330mmx215mm.papel químico tal 50x2 (original: blanco duplicado: Celeste con membrete Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro).	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	30	15.000	450.000
21	82121507-012	Talonario de Recibo 215mm x 140mmpapel químico tal 50x2 (original blanco, duplicado: celeste) (con membrete de la Municipalidad de Hernandarias de impresión blanco y negro.	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	20	12.000	240.000
22	82121507-012	Talonario Orden de Compra 280mm x 200mm.papel químico tal. 50 x 2 (original: blanco duplicado Celeste) (con el membrete de la Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro.	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	35	20.000	700.000
23	82121507-012	Talonarios, boleta de contravención: papel químico 110x180mm tal. 100 x 2 (original: blanco, duplicado: azul) (con membrete de la Municipalidad de Hernandarias impresión blanco y negro).	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	70	13.000	910.000
24	82121507-003	Programación en papel corrugado o manteca. Impreso con letra dorada a fuego o plateado, tamaño 190mm x 290mm.con membrete de la Municipalidad de Hernandarias con impresión a color.	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	1200	1.500	1.800.000
25	82121507-003	Tarjeta de invitación c/sobre nominadas, tamaño: 200mm x 300mm. En papel cartulina hilo, impreso en letra dorada a fuego o plateado, con distintivos de la Municipalidad de Hernandarias en relieve al seco, con fotografía.	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	1200	3.300	3.960.000
26	82121507-003	Talonario de Declaración Jurada 330mmx215mm. papel tal100x1, picotado (con membrete Municipal de Hernandarias impresión blanco y negro.	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	4	60.000	240.000
27	82121507-003	Talonario de Declaración Jurada 330mmx215mm. papel tal100x1, picotado (con membrete Municipal de Hernandarias impresión blanco y negro.	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	25	25.000	625.000
28	82121507-003	Talonario Declaración Jurada, Datos del Contribuyente, Características del Rodado 330mmx215mmpapel tal 100x1 verde picotado (con membrete Municipal de Hernandarias impresión blanco y negro.	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	25	26.000	650.000
29	82121507-003	Talonario Declaración Jurada, Datos del Contribuyente, Características del Rodado 330mmx215mmpapel tal 100x1 blanco picotado (con membrete Municipal de Hernandarias impresión blanco y negro.	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	25	26.000	650.000
30	82121507-003	Talonario de Certificado de Carne 110mmx250mm papel tal 100x1 numerados blanco picotado (con membrete Municipal de Hernandarias impresión blanco y negro.	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	22	25.000	550.000
31	82121507-003	Talonario Inspección Mecánica 330mmx215mm papel químico tal 50x2 numerados (original blanco duplicado: celeste) picotado (con membrete Municipal de Hernandarias impresión blanco y negro.	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	79	25.000	1.975.000
32	82121507-012	Talonario de entrega de combustible 230mmx200mm. papel químico tal 50x2 (original blanco duplicado: celeste) (con membrete Municipal de Hernandarias impresión blanco y negro.	Gra-fisol	Para-guaya	Unid.	59	10.000	590.000
El precio total es de guaraníes Treinta y cuatro millones, novecientos cuarenta y tres mil.----------								**34.943.000**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — SECRETARIA GENERAL

Artes Gráficas "GRAFISOL" Tel.:(061)518497

Municipalidad de Hernandarias — Intendencia

CONTRATO N° 15/2013

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Treinta y cuatro millones, novecientos cuarenta y tres mil***
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es de ***06 (seis) meses***.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; ***Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores. Hernandarias, Paraguay.***----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C).----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-----

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día 10 del mes Julio del año 2013.----------

Abog. JORGE D. ARZAMENDIA A.
Secretario General

Abog. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendente Municipal

NEMESIO ROTELA FERREIRA
C.I.C. N° 772.993 - Contratista

Artes Gráficas "GRAFISOL" Tel.:(061)518497